

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 034-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cinco de la tarde, del veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del: Sindicato Único de Docentes de la UNAT (SUDUNAT), Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), Federación de Estudiantes (FEUNAT).

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Bases del Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 003-2024-CAS-UNAT, a Plazo Determinado (Necesidad Transitoria) y Suplencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bases del Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 003-2024-CAS-UNAT, a Plazo Determinado (Necesidad Transitoria) y Suplencia.

Se procede a la revisión de las Bases por parte de los Miembros de la Comisión Organizadora. El Presidente precisa que, con éste documento normativo se establece y regula los procedimientos que va a aplicar el Jurado en la presente Convocatoria CAS. A continuación la Presidencia procede a dar lectura de todas dependencias en las cuales se ofertan las Plazas en la Convocatoria CAS, iniciando por la Oficina de


Planeamiento y Presupuesto, Secretaría General, Unidad Ejecutora de Inversiones, Escuelas Profesionales de Ingeniería Forestal y Ambiental e Ingeniería Industrial, Departamento Académico de Ingenierías en Industrias Alimentarias y Enfermería, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General de Administración y Unidad de Abastecimiento.

Se procede a evaluar cada uno de los Perfiles de Puestos ofertados en la Convocatoria CAS, iniciándose por el Especialista en Procesos y Procedimientos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con relación a la Formación Profesional.

Acto seguido, por unanimidad el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- o Que, las Bases del Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 003-2024-CAS-UNAT, a Plazo Determinado (Necesidad Transitoria) y Suplencia, se remitan a la Unidad de Recursos Humanos, para que se corrija todos los perfiles de puesto, de acuerdo al Manual de Perfil de Puestos de nuestra Entidad.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cinco de la tarde con cuarenta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT


Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT